



ACTA DE REUNIÓN EQUIPO DIRECTIVO DEL C.A. UNED DE LES ILLES BALEARS

30- Reunión 22 de agosto 2018

Siendo las 9:30h del 22 de agosto 2018 se reúnen mediante WEBCONFERENCIA:

Sr. Miguel Ángel Vázquez Segura

Sr. Joaquín Gamero Herrera

Sra. Isabel C. Maciel Torres

Sra. M^ªE.Pons Juan

GENERAL:

Tras haber recibido el VB por parte de los Consells Insulars de Ibiza y de Mallorca en relación a la modificación de los artículos números 10 y 16 del texto de los Estatutos y de haber adaptado el lenguaje de la redacción a lo expresado en el informe del Institut Balear de la Dona, el Centro remite carta al Vicerrectorado de Centros Asociados y a la Vicegerencia de Centros Asociados con la solicitud de que por parte de los servicios correspondientes de la UNED se considere la nueva redacción propuesta a efectos de su aprobación, si procede, en la próxima reunión de la Junta Rectora del mes de septiembre, donde también se procedería a la aprobación definitiva de las cuentas del 2017, una vez recibido el informe favorable de IGAE y de la distinta documentación del programa de calidad.

Puede comprobarse en esta acta la presentación de gran cantidad de documentación de calidad que regirá para el curso 18-19. Los distintos responsables han trabajado en ella y, tras haberla consensuado, se recoge ahora.

1- Punto 1.1.1. Estrategia.

Se ha introducido en el CMI el resultado de PERSONAS / Dinamización y desarrollo cultural "Convenios de colaboración" que ha sido 200, se han firmado 11 nuevos convenios distribuidos nueve en Mallorca y dos en Ibiza. El Objetivo propuesto para el año siguiente es 205.

2- Punto 1.1.2. Plan de gestión.

Se presenta **1.1.2.PCDI Plan de Gestión 2018-2019** que mantiene, como en cursos anteriores, los apartados en los que se han incluido los siguientes objetivos y sus indicadores de medición en:

ACADÉMICO

1) Desarrollar mediante aulas AVIP las clases tutorías que se imparten en el centro. 97% Clases tutorías

Mallorca: Edifici Guillem Mesquida, Camí Roig s/n. Polígon Son Castelló. 07009 Palma de Mallorca.

Tel. 971 434 546. Fax: 971 434 547. info@palma.uned.es

Menorca: Claustre del Carme. Plaça Miranda s/n. 07701 Maó

Tel. 971 366 769. Fax: 971 361 082. info@mao.uned.es

Eivissa: Carrer de Bes, 9. 2ª Planta (Antiga seu del Consell d'Eivissa). 07800 Eivissa.

Tel 971 390 606. Fax: 971 307 022. info@eivissa.uned.es



que se desarrollan mediante aulas AVIP (se emiten y se graban). Resp: Dirección.

2) Realizar las tutorías presenciales previstas en el programa inicial del curso. 95% cumplimiento de las clases tutorías presenciales. Resp: Dirección.

3) Publicar en el foro de tutoría de cada asignatura de Grado y Acceso el Plan de Acción de Tutorial (PAT) elaborado por el profesorado tutor. 98% de los PATs disponibles en el foro de tutoría.

4) Corregir las PECs asignadas por los equipos docentes y realizadas por los estudiantes con motivo del EEES. 98% de las PECs corregidas en el plazo establecido por el Equipo Docente. Resp: Dirección

EXTENSIÓN

1) Descenso no superior a un 5% en el número de matrículas en cursos de Extensión/Verano. Resp: C.Extensión, Dirección.

2) 100% de Actividades de Extensión emitidos por Videoconferencia AVIP. Resp: C.Extensión, Dirección.

3) 91% de los cursos de Extensión/Verano sean autosuficientes en materia económica. Resp: C.Extensión, Dirección.

4) 4 cursos de Extensión se emitan desde cada Aula de Menorca e Ibiza, o bien conjuntamente desde las distintas sedes. Resp: C.Extensión, Dirección.

CALIDAD

1) Preparar la Auditoría de mantenimiento del SGICG-CA, Nivel Consolidación. Solicitar a la Cátedra UNED, "Ciudad de Tudela" la Auditoría de mantenimiento del SGICG-CA "Nivel Consolidación". Mantener la certificación en el Nivel Consolidación del SGICG-CA. Resp: Director/Secretaria

2) Realizar Mejoras en los procesos del SGICG-CA, Nivel Consolidación. 50 % (20 de 40) de procesos con Mejoras. Resp: Director/Secretaria

TECNOLOGÍA

1) Vistas Web por Estudiante. 420 visitas/estudiante. Resp: C.Tecnológico y R.Web del centro. Director/Secretaria

2- Ofrecer Wifi en todas las instalaciones del Centro y de las Aulas, y disponer de ordenadores de libre uso. 5 incidencias en el Centro y en las Aulas. Resp: C.Tecnológico, Dirección

RECURSOS MATERIALES

1) Obtener recursos propios mediante el desarrollo de actividades formativas y el servicio de librería. 29% Ingresos propios sobre el total de ingresos. Resp: Dirección

PERSONAS

1) Desarrollar en el curso actividades de formación interna para PT/PAS con aplicación en el trabajo. 94% de acciones de formación interna de PAS/PT con aplicación en el trabajo. Resp: Dirección

2) Complimentar las encuestas de satisfacción de las actividades formativas internas del PT/PAS. Al menos el 65% de las personas que realizan la actividad formativa participan en las encuestas de satisfacción. Al menos 4,4 sobre 5 satisfacción general de la formación interna recibida de PT/PAS. Resp: Dirección

3) Superar la actividad formativa por parte de las personas del PT/PAS. Se considera que una persona ha superado el curso si el porcentaje de respuestas correctas del formulario de evaluación es de al menos el 70%. 92% de las personas participantes superan la actividad formativa. Resp: Dirección

4) 100% del PAS del Centro y de las Aulas se realice evaluación y seguimiento del desempeño. Resp: Dirección

5) 98% de PT del Centro y de las Aulas cumplimenta el autoinforme del PT. Resp: Dirección



En total el centro se ha planteado 18 objetivos para PGA en el curso 18-19. Se mantendrá la directriz en la que se establece como objetivo el 75% de cumplimiento. Se mantiene para el 18-19 la Directriz existente.

3- Punto 1.1.3. Liderazgo.

Se presenta **1.1.3. PCDI PLAN DE Liderazgo 2018-2019.**

El centro decide mantener la directriz existente y actualiza los documentos internos Tablas en que se recogen las acciones desarrolladas.

4- Punto 1.2.1. Difusión.

Se presenta **1.2.1. PCDI Plan de difusión 2018-2019**

Se mantendrá la Directriz actual que se será vigente para el curso 2018-2019.

5- Punto 2.1.1. Matriculación.

Se presentan: **2.1.1. MCCL Sistema de apoyo o tutelaje a la matriculación** y **2.1.1. MCCL Servicio de matriculación.** Ambos documentos se han renovado con la incorporación de la presentación de documentación a través de la sede electrónica de la UNED.

6- Punto 2.1.4. Participación estudiantes.

Se presenta **2.1.4. PCCL Plan Mejora estudiantes 2018-2019**, tras el análisis de resultados del plan anterior y de las sugerencias de los estudiantes, manifestadas en las Encuestas de satisfacción.

Para participación de estudiantes, el centro decide mantener las directrices existentes tanto **2.1.4.DCCL Plan de mejora de estudiantes** como **2.1.4.DCCL Gestión QSR.**

7- Punto 2.2.1. Realización de tutorías.

El centro se está planteando la posibilidad de que las tutorías tengan horario de inicio en las horas en punto, ya que con el horario actual se produce un retraso considerable en la hora de cierre de las instalaciones con el correspondiente consumo de recursos.



8- Punto 2.3.1. COIE.

Se presenta 2.3.1. Memoria COIE 2017-2018.

9- Punto 2.4.1. Extensión Universitaria.

Se ha redactado **2.4.1. PCCL Plan de Extensión Universitaria 2018-2019.**

El documento **2.4.1. DCCL Directriz de extensión universitaria**, de agosto de 2017, mantiene su vigencia para el curso 2018-2019.

10- Punto 3.1.1. Organización Docente.

Se presenta **3.1.1. PAD 2018-2019.**

El centro ha reflexionado mucho ante el hecho del descenso de matriculación que se ha producido en algunas titulaciones por lo que no considera responsable mantener el Plan Académico Docente como se conocía hasta ahora.

Se plantea poder ampliar las modalidades de tutorías y acudir a las intracampus cuando así lo aconseje la matriculación. Establecer dos opciones para la modalidad intracentro que se desglosaría en:

- Tutoría impartida por el centro de manera presencial, por internet en directo y grabaciones en un número de 9/6 sesiones por cuatrimestre.
- No realización de tutoría en el presente curso, pero se ponen a disposición de los estudiantes grabaciones de cursos anteriores, atención del foro y corrección PECs por parte del profesorado tutor del centro.

Del mismo modo, aunque se está trabajando en la inclusión de los horarios del curso 18-19 en la página web del centro, se acuerda que los definitivos se decidirán cuando ya haya avanzado el periodo de matriculación y se cuente con datos objetivos para poder tomar una decisión.

El centro acuerda mantener la vigencia de la directriz existente, al no haberse modificado los objetivos: **3.1.1. DCGE Organización docente**, pero sí modifica los siguientes documentos actualizando los enlaces que aparecen en ellos:

3.1.1. MCGE Sistema organización docente.

3.1.1. MCGE Sistema de cambios y recuperaciones.

11- Punto 3.2.4. Buena práctica.



El centro sigue trabajando en la buena práctica que presentará este año. Se propone como título “Seguimiento proactivo de corrección de las PECs por parte del profesorado tutor”, pues lo importante es destacar la actitud que mantiene el centro para poder asegurar que el profesorado tutor corrige las PECs que le corresponden en plazo y forma establecidos por los equipos docentes en cada una de las materias.

El centro mantendrá la **vigencia de la directriz** existente.

12- Punto 3.3.1. Tecnología y web.

Se presenta el documento **3.3.1. PCGE Plan tecnológico 2018-2019**. En consecuencia, al haberse producido un cambio en los objetivos, se han modificado: **3.3.1. MCGE Servicio acceso recursos tecnológicos 2018-2019**.

13- Punto 4.1.3. Mantenimiento equipos e instalaciones.

Tal como se propuso en las reuniones de equipos de mejora del curso 17-18 en relación a la reforma de los aseos de la planta baja del edificio antiguo de Mallorca, el centro ha solicitado distintos presupuestos y el importe que se solicita para la reforma se considera que excede el valor real. Se tomará una solución intermedia que permita un adecentamiento y desinfección del espacio y se acometerá ahora una mejora junto con la de pintura que se acordaron para ese espacio.

14- Punto 4.2.1. Biblioteca.

El centro ha analizado las sugerencias recibidas sobre los horarios de la biblioteca y solo el 3% de las personas que han contestado los cuestionarios considera que debería abrirse en un horario de mañana. El centro considera que el coste que implicaría esta acción es demasiado elevado en relación al número de personas que podrían beneficiarse de la misma. El centro mantendrá abierta en horario de mañana el aula de estudio, pero la biblioteca solo por la tarde.

El centro considera la instalación de un contador de personas para poder establecer un porcentaje de usuarios de la biblioteca.

Se presenta **4.2.1. PCSO Plan de biblioteca 2018-2019**. Se mantiene la **Directriz existente**.

15- Punto 5.3.1. Formación interna.



Se presenta **5.3.1. PCPE Plan de formación de personas (PT/PAS) 2018-2019.**

Como consecuencia, al haberse producido un cambio en los objetivos, se han modificado:

5.3.1. DCPE Directriz de Formación, ed3, v1, agosto 2018.

5.3.1. RCPE Evaluación impacto de la formación realizada, ed3, v1, agosto 2018.

5.3.1. RCPE. Criterios plan de formación, 2018-2019.

Se cierra la reunión a las 12.00h y se convoca una nueva para el miércoles 29 de agosto a las 9.30h.

M^a Esperanza Pons Juan
C.Académica, CA Les Illes Balears